

Guayaquil, 14 de febrero de 1996

Señores
ACCIONISTAS DE LA CIA. HIROX S.A.
Ciudad

Señores accionistas:

A fin de cumplir lo dispuesto en el artículo 321 numeral 4 de la Ley de Compañías, y con lo solicitado por ustedes, he procedido a efectuar la revisión de los documentos y registros de las transacciones, que sirvieron de base para la elaboración de los estados financieros de la compañía, HIROX S.A. por el año que terminó el 31 de diciembre de 1995.

De acuerdo a los resultados obtenidos en las pruebas selectivas efectuadas siguiendo lo aconsejado por la sana práctica contable, he procedido a evaluar los soportes de las operaciones más significativas, así como a verificar su correcta contabilización, sin haber encontrado inconsistencias o desfases que afecten la veracidad de la información. razón por la cual en mi opinión el Balance General y el Estado de Resultados, presentan la real situación financiera de la empresa en forma razonable y encuadrados dentro de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, vigentes en el Ecuador.

Adjuntas a la presente encontrarán las Notas Aclaratorias, datos y opiniones en detalle de las situaciones más significativas, relacionadas con el trabajo encomendado por ustedes.

Atentamente



Jorge Alvarez Litardo
COMISARIO

